MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES

Asunción, 06 de agosto de 2015

Nota DGOC/DA Nº 423/2015

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación a la **Nota de Reparo DNCP/DNC N° 14.410/2015** en el marco de la **L.C.O. Nº 51/2014 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DEL NIVEL CENTRAL – MSPyBS" – I.D. Nº 281.286,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección General Operativa de Contrataciones, a fin de dar respuesta a los puntos cuestionados en la referida nota, en los siguientes términos:

Que, con relación al único punto de la nota de reparo, que textualmente dice: ***"…Indicamos a la convocante que el contrato de referencia se encuentra vencido por lo que consultamos como cumplirán con las obligaciones contractuales pendientes si el mismo posee fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2014. Solicitamos remitan la correspondiente adenda de vigencia contractual…",*** indicamos que dicha licitación cuenta con una Adenda que amplía su vigencia hasta el 30/06/2015. Si bien la misma se encuentra actualmente vencida, informamos que la empresa adjudicada ya había cumplido con la entrega del 100% de las cubiertas adquiridas por la convocante en fecha **05/01/2015**, según **ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS,** y las **NOTAS DE REMISIONES N° 1679 – 1680 y 1681**, cuyas copias remitimos adjunto a la presente nota. Por lo tanto, la empresa ya ha cumplido con todas las obligaciones contractuales.

Así mismo, informamos que durante los primeros meses del ejercicio 2015 no contábamos con la disponibilidad necesaria para el pago correspondiente, y que el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – de Cumplimiento N° 2433/2015 fue emitido el 29/06/2015 y recepcionado en el Dpto. de Adjudicaciones, para la comunicación de la adjudicación a la DNCP, en fecha 03/07/2015 (ya con contrato vencido).

Es por ello que rogamos a la DNCP a que considere lo expuesto anteriormente y tengan a bien levantar el reparo que pesa sobre la presente licitación, para continuar con los trámites administrativos pertinentes para hacer frente a los compromisos asumidos con la empresa adjudicada.

Atentamente.

C.P. Carlos Torres Decoud
Encargado
Dpto. Adjudicaciones - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. MAE. Sergio Barrios, Director General.
Dirección General Operativa de Contrataciones